

AYUNTAMIENTO DE PIORNAL

EDICTO de 6 de marzo de 2002, sobre aprobación provisional de las Normas Subsidiarias.

El pleno de este ayuntamiento en su sesión del día 27 de febrero de 2002, acordó la aprobación provisional de las normas subsidiarias del planeamiento de Piornal.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Piornal, a 6 de marzo de 2002. El Alcalde Presidente, ÁNGEL RAMA PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VERA

ANUNCIO de 8 de marzo de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual nº 1/2002 de las Normas Subsidiarias en lo que se refiere a Modificación de Alineaciones en la carretera EX-203.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2002, el documento de modificación puntual nº 1/2002 de las NN.SS.MM. en lo que se refiere a Modificación de Alineaciones en la carretera EX 203, se expone el expediente completo a información pública en la Secretaría del Ayuntamiento por el período de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines o Diario Oficial, durante cuyo plazo podrá ser examinado por cuantas personas estén interesadas, quienes podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Valverde de la Vera, a 8 de marzo de 2002. La Alcaldesa, NEMESIA GONZÁLEZ GARRO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 4 de marzo de 2002, de citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la

redacción dada por el Artº 28: I de la Ley 66/1991, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 4 de marzo de 2002. El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

RAZÓN SOCIAL	N.I.F.
ADRIÁN BARROSO, S.L.	B06241269
DESVEFRUT, S.L.	B06280051